

CONDICIONES FINALES

117ª EMISIÓN DE BONOS ESTRUCTURADOS BANKINTER S.A., NOVIEMBRE 2020

1.000.000 euros

Emitido bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de enero de 2020 y sus suplementos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de marzo de 2020 y 26 de mayo de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 8 del Reglamento (UE) 2017/1129, se advierte:

- a) que las condiciones finales se han elaborado a los efectos del presente Reglamento y que deberán leerse conjuntamente con el folleto de base y sus suplementos del mismo para obtener toda la información relevante;
- b) que el folleto de base y sus suplementos se encuentran publicado en la página web de Bankinter, https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home, y en la página web de CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y 23 del Reglamento (UE) 2017/1129;

La dirección del sitio web en que se publicará el Documento de Registro Universal, el Folleto de Base y las Condiciones Finales es: https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home³.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankinter, S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 29 y C.I.F. número A-28/157360 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

- Dª. Natalia Melero Bermejo, Directora de Distribución de Red de Bankinter, S.A., en virtud de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 30 de octubre de 2019, y en nombre y representación de Bankinter, S.A. (en adelante también BANKINTER o el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.
- Dª. Natalia Melero Bermejo, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Se nombra Comisario del Sindicato a D. Gregorio Arranz Pumar quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.11 de la Nota de Valores incluida en el Folleto de Base mencionado anteriormente. D. Gregorio Arranz Pumar comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de comisario del sindicato de bonistas.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPÉCIFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- 117ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A., noviembre 2020
- Código ISIN: ES0213679MI2
- Si la emisión es fungible con otra previa: no.
- Si la emisión podría ser fungible con otra futura: no.
- 2. <u>Divisa de la emisión</u>: Euros.
- 3. Importe de la emisión:

¹ La información contenida en esta página web no forma parte del Folleto de Base y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, salvo los documentos incorporados por referencia.

² La información contenida en esta página web no forma parte del Folleto de Base.

³ La información contenida en esta página web no forma parte del Folleto de Base y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, salvo los documentos incorporados por referencia.

Nominal: 1.000.000 euros
 Efectivo: 1.000.000 euros

4. Importe unitario de los valores:

Nominal Unitario: 100.000 euros
 Número de Valores: 10 bonos
 Precio de la emisión: 100%
 Efectivo Inicial: 100.000 euros

- 5. Fecha de emisión y desembolso de los bonos: 20 de noviembre de 2020
- 6. Fecha de vencimiento: 27 de noviembre de 2025
- Tipo de interés fijo: Cupón 2,50% pagadero sobre el 80% del Importe Nominal de Inversión, es decir, para una inversión de 100.000 euros, 2.000 euros.
 - Base de cálculo para el devengo de intereses: N/A
 - Convención día hábil: en el caso de que alguna de las fechas se declarara como día inhábil, se tomará el primer día hábil inmediatamente posterior.
 - Fecha de inicio de devengo de intereses: N/A
 - Importes irregulares: N/A
 - Fecha de pago del cupón: 29 de noviembre de 2021
- 8. <u>Tipo de interés variable</u>: N/A
- 9. Tipo de interés indexado: N/A
- Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: aplicable al 20,00% del Importe Nominal Inicial de Inversión.
 - Tipo de subyacente: valor
 - Nombre y descripción del subyacente en el que se basa:
 - Acción de Apple US0378331005 publicado por Nasdaq GS. Código AAPL US EQUITY (Bloomberg).
 Apple Inc., diseña, fabrica y comercia ordenadores personales y dispositivos afines de cómputo personal y comunicación móvil junto con una variedad de software relacionado, servicios, accesorios y soluciones de red.
 - Acción de Amazon US0231351067 publicado por Nasdaq GS. Código AMZN US EQUITY (Bloomberg). Amazon.com, Inc., es un minorista en línea que ofrece un amplio rango de productos.
 - Acción de Microsoft US5949181045 publicado por Nasdaq GS. Código MSFT US EQUITY (Bloomberg). Microsoft Corporation desarrolla, fabrica, licencia, vende y soporta productos de Software.
 - Indicación de dónde puede obtenerse información sobre la rentabilidad histórica del subyacente y sobre su volatilidad: Bloomberg: AAPL US EQUITY. Bloomberg: AMZN US EQUITY. Bloomberg: MSFT US EQUITY.
 - Eventos de crédito: N/A
 - Supuesto de Alteración Adicional: NA
 Ponderación de los subyacentes: N/A
 - Momento de Determinación: En la fecha de determinación inicial.
 - Fórmula de Cálculo:
 - Siempre y cuando el Bono esté vigente, si el Precio de Referencia de los tres Subyacentes en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t) fuera igual o superior a su Barrera de Cupón (100,00% del Precio inicial) el Bono pagaría, en la correspondiente Fecha de Pago (t), el correspondiente Cupón A calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

Cupón A= Cupón (t) x 20,00% x Importe Nominal Inicial de Inversión

- Siempre y cuando el Bono esté vigente, si el Precio de Referencia de uno, dos o los tres Subyacentes en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t) fuera inferior a su Barrera de Cupón (100,00% del Precio inicial) el Bono pagaría en la correspondiente Fecha de Pago (t) un cupón B.

Cupón B = 0 Euros.

- Posibilidad de liquidación por entrega física del Subyacente en caso de pérdida total o parcial del nominal invertido en Valores Estructurados por amortización anticipada: N/A
- Fecha de Determinación del Precio Inicial: 30 de octubre de 2020
- Precio Inicial del Subyacente (PI):
 - Precio Oficial de Cierre de la Acción de Apple en la Fecha de Determinación del Precio Inicial, publicado por Nasdaq GS, es decir, 108,86 usd.
 - Precio Oficial de Cierre de la Acción de Amazon en la Fecha de Determinación del Precio Inicial, publicado por Nasdaq GS, es decir 3.036,15 usd.
 - Precio Oficial de Cierre de la Acción de Microsoft en la Fecha de Determinación del Precio Inicial, publicado por Nasdaq GS, es decir 202,47 usd

• Precio de Referencia del Subyacente (PR):

- Precio Oficial de Cierre de la Acción de Apple en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Nasdaq GS.
- Precio Oficial de Cierre de la Acción de Amazon en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Nasdaq GS.
- Precio Oficial de Cierre de la Acción de Microsoft en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Nasdaq GS.
- Fechas de determinación de Precio de Referencia y Pago de Cupón:

| (t) | Cupón (t) | Fechas de Determinación de Precios de Referencia (t) | Fecha de Pago de Cupón (t) |
|-----|-----------|---|-------------------------------|
| 1 | 6.15% | 22/11/2021 | 29/11/2021 |
| 2 | 12.30% | 21/11/2022 | 28/11/2022 |
| 3 | 18.45% | 20/11/2023 | 27/11/2023 |
| 4 | 24.60% | 20/11/2024 | 27/11/2024 |
| 5 | 30.75% | 20/11/2025 | 27/11/2025 |

11. Cupón cero: N/A

12. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:

- Modalidad: Cancelación automática.
- Importe de la amortización: Parcial. El 29 de noviembre de 2021 se amortizará el 80% del Importe Nominal Inicial de Inversión.
- Estructura de Cancelación anticipada: aplica al 20% del importe Nominal Inicial de Inversión restante.

Cuando los Precios de Referencia de todos los Subyacentes en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t), fueran iguales o superiores a su Barrera de Cancelación (100,00% de su Precio Inicial) el Bono sería cancelado anticipadamente en la correspondiente Fecha de Pago (t), recibiendo el Inversor el 20% del Importe Nominal de Inversión. En caso contrario, el Bono no se cancelará en esta Fecha de Pago y seguirá vigente.

- Tipos de subyacentes: ver apartado 10.
- Nombre y descripción de los subyacentes: ver apartado 10.
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre los subyacentes: ver apartado 10
- Incorporación por referencia de definiciones ISDA: N/A
- Eventos de crédito: N/A
- Supuesto de Alteración Adicional: N/A
- Ponderación los subyacentes: N/A
- Precio Inicial los subyacentes (PI): ver apartado 10.
- Precio de Referencia los subyacentes (PR):
 - Precio Oficial de Cierre de la Acción de Apple en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Nasdaq GS.
 - Precio Oficial de Cierre de la Acción de Amazon en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Nasdag GS.
 - Precio Oficial de Cierre de la Acción de Microsoft en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Nasdaq GS.

 Barrera de cancelación: 100,00% del Precio Inicial de los Subyacente, esto es 108,86 usd, 3.036,15 usd y 202,47 usd respectivamente.

Momento de Determinación: Tal y como se ha indicado previamente.

• Fechas de Amortización anticipada y/o cancelación automática:

| (t) | Fechas de Determinación de Precios de Referencia (t) | Fecha de Cancelación Anticipada (t) |
|-----|--|-------------------------------------|
| | | |
| 1 | 22/11/2021 | 29/11/2021 |
| 2 | 21/11/2022 | 28/11/2022 |
| 3 | 20/11/2023 | 27/11/2023 |
| 4 | 20/11/2024 | 27/11/2024 |

 Posibilidad de liquidación por entrega física del Subyacente en caso de pérdida total o parcial del nominal invertido en Valores Estructurados por amortización anticipada: N/A

13. Evento de Elegibilidad: N/A

14. Evento Regulatorio: N/A

15. Evento Fiscal: N/A

16. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

Fecha Vencimiento: 27 de noviembre de 2025. En el caso de que la fecha de amortización a vencimiento no sea día hábil, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.

Precio de amortización final: según lo dispuesto a continuación.

Estructura de amortización final:

- I. En caso de que no se hubiera producido ningún Supuesto de Cancelación Anticipada y cuando el Precio Final de todos y cada uno de los Subyacentes fuera superior o igual a la Barrera de Capital (60,00% de su Precio Inicial), el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Inversor el 20,00% del Importe Nominal Inicial de Inversión.
- II. En caso de que no se hubiera producido ningún Supuesto de Cancelación Anticipada y cuando el Precio Final de uno, dos o los tres Subyacentes fuera inferior a la Barrera de Capital (60,00% de su Precio Inicial) no se recibiría cupón y el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Inversor un porcentaje del Importe Nominal Inicial de Inversión que se calculará según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

20,00% x Importe Nominal Inicial de Inversión x Porcentaje IN

Siendo:

```
Porcentaje IN =
Mínimo ( PF Acción de Apple: PF Acción de Amazon PF Acción de Microsoft)
PI Acción de Apple: PI Acción de Amazon PI Acción de Microsoft
```

En caso de evolución desfavorable de los subyacentes (esto es, el precio final de los subyacentes fuese 0 euros), el inversor podría perder el 20% del Importe Nominal Inicial de Inversión.

Tipo de subyacente: ver apartado 10

Nombre y descripción de los subyacentes: ver apartado 10

Indicación detallada de dónde puede obtenerse información sobre los subyacentes: ver apartado 10

Ponderación de los subyacentes: N/A

Precio Inicial de los subyacentes: ver apartado 10

Fecha de Determinación del Precio Final: 20 de noviembre de 2025

Precio Final de los Subyacentes (PF):

- Precio Oficial de Cierre de Apple en la Fecha de Determinación del Precio Final, publicado por Nasdaq GS.
- Precio Oficial de Cierre de la Acción de Amazon en la Fecha de Determinación del Precio Final, publicado por Nasdaq GS.

 Precio Oficial de Cierre de la Acción de Microsoft en la Fecha de Determinación del Precio Final, publicado por Nasdag GS

Barrera de Capital: 60,00% del Precio Inicial de los Subyacentes, esto es 65,316 usd, 1.821,69 usd y 121,482 usd respectivamente.

Supuesto de Alteración Adicional: N/A

Momento de Determinación: Tal y como se ha indicado previamente.

Posibilidad de liquidación por entrega física de los subyacentes en caso de pérdida total o parcial del nominal invertido en Valores Estructurados por amortización anticipada: N/A

- 17. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: N/A
- 18. TIR máxima y mínima para el Tomador de los Valores: Ver apartado 53.
- 19. Representación de los inversores:
 - Constitución del sindicato: Aplica. De conformidad con las reglas y estatutos del apartado 4.11 de la Nota de Valores.
 - Identificación del Comisario: D. Gregorio Arranz Pumar
 - Especificación de cualesquiera limitaciones a los derechos de los inversores: N/A
 - DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN
- 20. Período de suscripción: desde el 11 de noviembre de 2020 hasta el 16 de noviembre de 2020.
- 21. Posibilidad de prórroga del periodo de suscripción inicial: N/A
- 22. Final del Periodo de Suscripción: 16 de noviembre de 2020.
- **23.** <u>Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión</u>: Público en general, en concreto, clientes de Banca Privada y Banca Personal y empresas de Bankinter.
- 24. Existencia de restricciones de venta según la categoría de inversores: N/A
- 25. Existencia de derechos preferentes de compra sobre los Valores: N/A
- 26. Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros.
- 27. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A.
- 28. Procedimiento de adjudicación y colocación de valores: N/A.
- 29. Métodos y plazos de pago y entrega de los valores: N/A.
- 30. Publicación de resultados: No existe.
- **31.** Entidades Directoras: No existe.
- 32. Entidades Aseguradoras: No existe.
- 33. Entidades colocadoras: Bankinter, S.A.
- 34. Remuneración a favor del suscriptor a pagar por las Entidades Aseguradoras: N/A
- 35. Remuneración a favor del suscriptor a pagar por las Entidades Colocadoras: N/A
- 36. Entidades Coordinadoras: No existe.
- 37. Entidades de Contrapartida y Obligación de Liquidez: N/A
 - INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES
- 38. Agente de Pagos: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.
- **39.** Entidades depositarias: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.
- 40. Agente de Cálculo: Bankinter, S.A.
- 41. <u>Calendario relevante para al pago de los flujos establecidos en la emisión:</u> Target 2.
- 42. Entidades de Liquidez: N/A
- 43. <u>Liquidación de los valores</u>: Iberclear
 - O OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN
- **44.** <u>Acuerdo de la Emisión</u>: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigente a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:
 - o Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de octubre de 2019.
 - Acuerdos de la Directora de Distribución de Red de fecha 3 de noviembre de 2020.
- 45. Consejeros del Emisor relacionados con la Emisión con especificación de la calidad en que han actuado: N/A
- 46. Rating: La presente emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.
- 47. Sustitución de la Nota de Síntesis por la información mencionada en el artículo 8.3.c)-i) del Reglamento (UE) 1286/2014: N/A

48. Gastos de la Emisión:

| Concepto | Importe |
|--|--|
| Tasa de supervisión admisión CNMV | Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV* |
| Admisión a cotización AIAF | 10 euros |
| Tasas de alta e Iberclear | 500 euros |
| Comisión de Aseguramiento y Colocación | 0 euros |
| Otros | 0 euros |
| Total Gastos ** | 510 euros |

^{*}Tarifa 1.3.1 (0,01% mínimo 3.060,30€ y máximo 61.206,00€), Tarifa 1.3.2. (A partir de la 11ª verificación, incluida: 510,05€)

- **49.** Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por **Bankinter**: Mercado AIAF de Renta Fija.
- 50. Valores ODS: N/A
- 51. Existencia de potenciales conflictos de interés o existencia de intereses particulares: N/A
- **52.** <u>Información postemisión:</u> Aplica. Se remitirá una comunicación a los suscriptores de los valores comunicándole el Precio Inicial de los Subyacentes.
 - O OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL
- 53. Ejemplo: (En el presente ejemplo, Pago Total: significa el Importe Nominal y/o el Cupón recibido en esa fecha)

1. <u>En la fecha de amortización parcial (29 de noviembre de 2021) el cliente recibirá por la parte garantizada del bono (80%) del Nominal):</u>

| Nominal Invertido | ¿Devuelve Capital? | Cupón Garantizado | Capital Garantizado | Importe Cupón a Pagar | Pago Total |
|-------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|-----------------|
| 100.000 Euros | 80,00% | 2,50% | 80.000 Euros | 2.000,00 Euros | 82.000,00 Euros |

ESCENARIO 1: EJEMPLOS DE OBSERVACIONES ANTES DE VENCIMIENTO:

1. A: En la primera observación, además de recibir la parte garantizada del bono (80% del importe nominal inicial invertido) más el cupón fijo del 2,50% (esto es 2.000,00 euros), amortiza anticipadamente con devolución del 20% del nominal invertido y pago de cupón del 6.15% sobre el 20% del nominal invertido.

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | ¿Cancela el Bono? | TIR Anualizada |
|--|--|--|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de Microsoft | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 131,00 usd 3.500,00 usd 240,00 usd | 1.230,00 Euros | 20,00% | 21.230,00 Euros | SI | 3,1511% |

1. B: En la segunda observación amortiza anticipadamente con devolución del 20,00% del nominal invertido y pago de cupón del 12,30% sobre el 20% del nominal inicial invertido.

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | ¿Cancela el Bono? | TIR Anualizada |
|--|--|--|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 131,00 usd 3.500,00 usd 240,00 usd | 2.460,00 Euros | 20,00% | 22.460,00 Euros | SI | 3,5929% |

1.C: En la tercera observación amortiza anticipadamente con devolución del 20,00% del nominal invertido y pago de cupón del 18,45% sobre el 20% del nominal inicial invertido.

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | ¿Cancela el Bono? | TIR Anualizada |
|--|--|--|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 131,00 usd 3.500,00 usd 240,00 usd | 3.690,00 Euros | 20,00% | 23.690,00 Euros | SI | 3,8665% |

1. D: En la tercera observación no paga cupón sobre el 20% del nominal inicial invertido y no amortiza anticipadamente:

^{**}A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a Pagar | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | ¿Cancela el Bono? |
|--|--|---|--------------------------|-----------------------|------------|----------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de Microsoft | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 87,00 usd 2.900,00 usd 131,00 usd | 0 Euros | NO | 0 | NO |

ESCENARIO 2: EJEMPLOS DE OBSERVACIONES A VENCIMIENTO:

2. A: Amortización a vencimiento cobrando un cupón del 30,75% sobre el 20% del nominal inicial invertido y con devolución del 20,00% del nominal:

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a Pagar | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | TIR Anualizada |
|--|--|--|--------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de Microsoft | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 131,00 usd 3.500,00 usd 240,00 usd | 6.150,00 Euros | 20,00% | 26.150,00 Euros | 4,1354% |

2. B: Amortización a vencimiento sin cobrar un cupón del 30,75% sobre el 20% del nominal inicial invertido y con devolución del 20,00% del nominal:

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a Pagar | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | TIR Anualizada |
|--|--|---|--------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de Microsoft | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 87,00 usd 2.900,00 usd 131,00 usd | 0 Euros | 20,00% | 20.000,00 Euros | 1,1095% |

2. C: Amortización a vencimiento por debajo de la barrera de capital:

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a Pagar | ¿Devuelve Capital? | Nominal Recuperado | TIR Anualizada |
|--|--|--|--------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 54, 43 usd 1.518,075 usd 101,235 usd | 0 Euros | 10,00% | 10.000,00 | -5,3911% |
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 32,658 usd 910,845 usd 60,741 usd | 0 Euros | 6,00% | 6.00,00 | -9,0294% |
| Acción de Apple Acción de Amazon Acción de | 108,86 usd 3.036,15 usd 202,47 usd | 0 euros 0 euros | 0 Euros | 0% | 0 euros | -17,6075% |

ESCENARIO 3: TIR MÁXIMA:

La TIR máxima sería de 4,1354% y se obtendría si el Bono amortiza el 20,00% del nominal inicial invertido el día 27/11/2025, en la 5ª observación, cobrando un cupón de 6.150 euros.

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a Pagar | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | TIR Anualizada |
|---------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Acción de Apple | 108,86 usd | 131,00 usd | | | | |
| Acción de Amazon | 3.036,15 usd | 3.500,00 usd | 6.150,00 Euros | 20,00% | 26.150,00 Euros | 4,1354% |
| Acción de Microsoft | 202,47 usd | 240,00 usd | | | | |

ESCENARIO 4: TIR MÍNIMA:

La TIR mínima sería de -17,6075% y se obtendría si el Bono amortiza el 20,00% del nominal inicial invertido, el día 27/11/2025 y el Precio de Observación fuese 0 usd para uno, dos o los tres subyacentes.

| Subyacente | Precio Inicial | Precio de Observación | Importe Cupón a Pagar | ¿Devuelve Capital? | Pago Total | TIR Anualizada |
|---------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|------------|-------------------|
| Acción de Apple | 108,86 usd | 0 usd | | | | |
| Acción de Amazon | 3.036,15 usd | 0 usd | 0 Euros | 0 % | 0 euros | -17,6075% |
| Acción de Microsoft | 202,47 usd | 0 usd | | | | |

| 54. | Dis | posicione | s adicionale | s: N | /A |
|-----|-----|-----------|--------------|------|----|
|-----|-----|-----------|--------------|------|----|

- 55. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N/A.
- **56.** <u>País donde se solicita la admisión a cotización</u>: España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija.
- 57. País o países donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados: N/A
- 58. País o países donde se ha notificado el Folleto de Base: N/A
- 59. Admisibilidad en el marco del BCE: N/A

Dª, Natalia Melero Bermejo, Directora de Distribución de Red.

Firmado en representación del sindicato de bonistas a los efectos de manifestar su aceptación del cargo de Comisario:

D. Gregorio Arranz Pumar